

98	4914	JUBILACION	MARTA PATRICIA BOJORQUEZ DUARTE****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "GRAL. ABELARDO L. RODRIGUEZ" DE BACOBAMPO, ETCHOJOA Y CATEDRATICA "N" SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS "SECUNDARIA NO.02, PROF. OTHON ALMADA" DE NAVOJOA, SON	ETCHOJOA	45,745.48
99	27105	JUBILACION	ALBA LUZ MOROYOQUI RODRIGUEZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.241" DE VILLA PESQUEIRA, SON	VILLA PESQUEIRA	20,092.42
100	5129	JUBILACION	MARIA ELENA BRISEÑO CUEVAS****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA C.M. "E" EN LA ESCUELA "PROF. ROBERTO RENDON RENDON" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	39,335.98

101	11666	JUBILACION	FRANCISCA CONCEPCION ENRIQUEZ LEYVA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "BENITO JUAREZ" DE MOCTEZUMA, SON	MOCTEZUMA	14,591.68
102	20265	JUBILACION	CELINA GUADALUPE LEYVA ARVIZU****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.92" DE ACONCHI, SON	HUEPAC	16,743.51
103	9477	JUBILACION	MARIA DEL ROSARIO CRUZ TORRES****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.187" DE LAS PARRAS, HUATABAMPO, SON	HUATABAMPO	28,105.07
104	9621	JUBILACION	ELISA ISELA DANIEL FELIX****	MAGISTERIO	DIRECTORA "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.26, PROF. EDUARDO W. VILLA" DE BAVIACORA, SON	HERMOSILLO	31,929.71
105	6931	JUBILACION	DORA ALICIA CASTELLANOS ROBLES****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "REVOLUCION NO.01" DE PROVIDENCIA, RIO YAQUI, SON	CD. OBREGON	10,812.31
106	40096	JUBILACION	ELSA VALDEZ AMAYA****	MAGISTERIO	ASISTENTE DE SERVICIOS DE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.24, PROF. ALEJANDRO SOTELO BURRUEL" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	6,914.07
107	24578	JUBILACION	DULCE MARIA MERCADO VELDERRAIN****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "ROSALIO E. MORENO" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	10,815.43
108	32477	JUBILACION	MARIA ARNULFA QUINTANA REYES****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "HERIBERTO R. SILVA NO.01" DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SLRC, SON	LUIS B. SANCHEZ	25,412.61
109	9487	JUBILACION	JUANA OLGA CRUZ VALENCIA****	MAGISTERIO	PSICOLOGA ORIENTADORA C.M. "A" EDUCACION ESPECIAL EN EL CENTRO PSICODAGOGICO DE PREESCOLAR U.S.A.E.R. NO.203, ESPERANZA TORRES, DE HILLO, SON	HERMOSILLO	20,114.23
110	41086	JUBILACION	BALVANEDA EUGENIA VALENZUELA SARMIENTO****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "CLUB DE LEONES NO.02" DE HUATABAMPO, SON	HUATABAMPO	10,751.62

111	5527	JUBILACION	CARMEN BUSTAMANTE MENDIVIL****	MAGISTERIO	DIRECTORA "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.19, PROF. GREGORIO AHUMADA" DE BACOBAMPO, SON	CD. OBREGON	31,099.19
112	16402	JUBILACION	MARIA GUADALUPE GONZALEZ ALMARAZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.81" DE CUCURPE, SON	CUCURPE	16,793.72
113	51335	JUBILACION	SARA NUÑEZ ORTIZ****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "VICTOR MANUEL BLANCO MARTINEZ NO.02" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	14,551.48
114	17088	JUBILACION	JUDITH GRIJALVA RUIZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" SECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.07, PROF. RAFAEL N. VARELA" DE CUMPAS, SONORA	CUMPAS	39,180.00
115	9682	JUBILACION	ALFONSO DAVILA ANDRADE****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELESECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.76" DE DIVISADEROS, SON	DIVISADEROS	38,727.33
116	38049	JUBILACION	LUIS EDUARDO SIQUEIROS NORIEGA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELESECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.78" DEL EJIDO LOS HOYOS, CUMPAS, SON	CUMPAS	43,135.88
117	72901	JUBILACION	JESUS ARMANDO MORENO****	MAGISTERIO	MAESTRO PRIMARIA C.M. "D" EN LA ESCUELA "GILBERTO R. LIMON" Y CATEDRATICO "E" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.13, MARIO BARCELO ABRIL" DE BACADEHUACHI, SON	BACADEHUACHI	45,269.05
118	37803	JUBILACION	SERGIO SILVA BORQUEZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.23" DE PUEBLO YAQUI, SON	CD. OBREGON	41,805.29
119	72522	JUBILACION	GERMAN BORBON FELIX****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELE SECUNDARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA NO.05" DEL EJIDO LOS TANQUES, ALAMOS, SON	NAVOJOA	50,498.09
120	6862	JUBILACION	DAGOBERTO CASTAÑEDA LEYVA****	MAGISTERIO	DIRECTOR PRIMARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO" Y CATEDRATICO "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA NO.02" DEL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60) DE BACUM, CAJEME, SON	CD. OBREGON	65,289.17
121	72700	JUBILACION	VICTOR CARRILLO RODRIGUEZ****	MAGISTERIO	MAESTRO INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "AMADO NERVO" DE EL QUIRIEGO, SON	CD. OBREGON	11,122.10
122	18854	JUBILACION	JESUS ENRIQUE HERNANDEZ MORENO****	MAGISTERIO	SUD DIRECTOR "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA NO.11, PROF. DOROTEYO ROMERO QUIÑONEZ" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	36,498.04
123	37911	JUBILACION	CESAR AUGUSTO SILVA SOTELO****	MAGISTERIO	DIRECTOR "N" SECUNDARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.30, PROF. HORACIO POMPA LIZARRAGA" DE SLRC, SON	SLRC	60,570.91



124	62108	JUBILACION	RAFAEL LUZANILLA YEPIZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "C" EN LAS ESCUELAS "SECUNDARIA NO.31, PROF. MIGUEL ANGEL LOYA MARTINEZ Y "SECUNDARIA NO.33" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	51,975.34
125	24105	JUBILACION	JOSE ANTONIO MENDEZ CORDOVA****	MAGISTERIO	MAESTRO DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "JOSE ANTONIO VILLA" DE BANAMICHI, SON	BANAMICHI	10,683.35
126	27193	JUBILACION	HORACIO MUÑOZ LARA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.02, PROF. OTHON ALMADA" DE NAVOJOA, SON	NAVOJOA	23,260.48
127	29404	JUBILACION	JESUS ORTEGA ACOSTA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA NO.15, ROBERTO H. CRUZ HOYOS" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	23,172.82
128	39511	JUBILACION	RAMON RAUL TREJO BARRAZA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "E" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.08, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES" DE AGUA PRIETA, SON	AGUA PRIETA	29,954.20
129	30708	JUBILACION	ANTONIO PARRA GUTIERREZ****	MAGISTERIO	DIRECTOR "N" TV TELE SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA NO.117" DE BACHANTAHUI, HUATABAMPO, SON	HUATABAMPO	48,699.50
130	19453	JUBILACION	MARINA JIMENEZ COTA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA NO.12, PROF. JUAN CEBALLOS AYALA" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	31,516.77
131	35674	JUBILACION	MARIA JESUS ROMO LOPEZ****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "NUEVA CREACION FORD 142 NO.01" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	25,478.43
132	1607	JUBILACION	MAURICIA ALVAREZ CASTAÑEDA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "MARIA MERCEDES ANDRADE" DE SLRC, SON	SLRC	16,645.38
133	366	JUBILACION	GLORIA PATRICIA ACOSTA ESPINOZA****	MAGISTERIO	EDUCADORA INICIAL PREESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS "CONCEPCION MARIN DEL CAMPO" DE NAVOJOA, SON	ETCHOJOA	10,713.50
134	60608	JUBILACION	SOLEDAD BUSTILLOS SAUCEDA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "BARTOLOME MARTINEZ SALIDO NO.02" Y CATEDRATICA "E" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.15, PAULITA VERJAN" DE ÁLAMOS, SON	ALAMOS	21,692.34
135	10705	JUBILACION	MARIA ELENA DUARTE MACHUCA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.72" DEL EJIDO LA VICTORIA, HERMOSILLO, SON	HERMOSILLO	31,113.55
136	57831	JUBILACION	GUADALUPE MARIA ESCALANTE VERDUGO****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.92" DE ACONCHI, SON	ACONCHI	31,109.91
137	11369	JUBILACION	LORENIA DEL CARMEN ENCINAS CAMACHO****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.31, PROF. MIGUEL ANGEL LOYA MARTINEZ" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	22,783.22

138	16137	JUBILACION	TERESITA GERMAN NAVA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.31, PROF. MIGUEL ANGEL LOYA MARTINEZ" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	22,358.75
139	21505	JUBILACION	IRACEMA LOPEZ NIEBLAS****	MAGISTERIO	EDUCADORA PREESCOLAR CM "BC" EN EL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" DE PITIQUITO, SON	PITIQUITO	22,417.08
140	21087	JUBILACION	LOURDES LUCINA LOPEZ ESPINOZA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA NO.08, PROF. ARMANDO EDMUNDO ESTRELLA ORTEGA" DE CATORCA, SON	CATORCA	19,181.98
141	21768	JUBILACION	JOAQUINA LOPEZ VALENZUELA****	MAGISTERIO	PREFECTA "C" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.01, JOSE RAFAEL CAMPOY" DE CD. OBREGON, SON	CD. OBREGON	11,135.50
142	22793	JUBILACION	JANINA MANZO ACOSTA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.33" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	29,700.83
143	24908	JUBILACION	MARIA TERESA MIRANDA BLANCO****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "GRAL. IGNACIO L. PESQUEIRA" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	14,413.00
144	23001	JUBILACION	EVANGELINA MIRANDA PINO****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "ENRIQUE WOOLFOLK" DE MAGDALENA DE KINO, SON	MAGDALENA DE KINO	19,033.36
145	25973	JUBILACION	OLIVIA EDITH MONTES DE OCA CASTRO****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" SECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.22, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" DE SLRC, SON	SLRC	54,443.60
146	27196	JUBILACION	MARIA JESUS MUÑOZ BUERAS****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI" DE NOGALES, SON	NOGALES	19,051.66
147	62665	JUBILACION	DOLORES NIEBLAS MATUZ****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "20 DE NOVIEMBRE" DE EMPALME, SON	EMPALME	10,683.35
148	37581	JUBILACION	GUADALUPE SASTURAIN LOPEZ****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "ELISA W. DE BERAUD" DE BAHIA DE KINO, SON	HERMOSILLO	13,846.71
149	41105	JUBILACION	NAYADE VALENZUELA RUIZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS "SECUNDARIA NO.01" Y "SECUNDARIA NO.11" DE CD. OBREGON, SON	CD. OBREGON	19,399.77
150	41680	JUBILACION	MARIA OLIMPIA VASQUEZ TORRES****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" DE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.01, JOSE RAFAEL CAMPOY" DE CD. OBREGÓN, SON	CD. OBREGON	20,149.72

151	41950	JUBILACION	MERCEDES MIREYA VELASQUEZ LEYVA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "E" SECUNDARIA Y AYUDANTE "A" DE LABORATORIO DE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.33" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	12,934.65
-----	-------	------------	---	------------	---	------------	-----------



152	43209	JUBILACION	MA DE LOS ANGELES ZAZUETA GRACIAN****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO. 17, CATALINA ACOSTA BERNAL" DE HUATABAMPO, SON	BACOBAMPO	29,770.64
153	25572	JUBILACION	PEDRO MONCADA CARRILLO****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.09, EDELBERTO PADILLA SAMANIEGO" DE NOGALES, SON	NOGALES	24,756.72
154	17993	JUBILACION	JESUS RAMIRO HERNANDEZ OSORIO****	MAGISTERIO	MAESTRO PRIMARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "FELIX SORIA" DE SAN LUIS RIO COLORADO, SON	SLRC	26,126.67
155	72748	JUBILACION	JESUS SANTOS RODRIGUEZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELESECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.259" DEL EJIDO GRAL. ANTONIO ROSALES, CAJEME, SON	CD. OBREGON	31,570.09
156	60889	JUBILACION	CARLOS CORONADO SABORI****	MAGISTERIO	DIRECTOR PRIMARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "IGNACIO ZARAGOZA" DE SANTA CRUZ, NOGALES, SON	SANTA CRUZ	23,611.48
157	16507	JUBILACION	ALFONSO GONZALEZ CASTILLO****	MAGISTERIO	MAESTRO INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "PROF. JUAN RUIZ DURAZO" DE HERMOSILLO, SON	HERMOSILLO	14,580.28
158	32082	JUBILACION	JORGE ALBERTO PERALTA CORDOVA****	MAGISTERIO	MAESTRO PRIMARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "NUEVA CREACION, RESIDENCIAL BONITA" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	14,553.69
159	60278	JUBILACION	JESUS JOSE ARANA SOTO****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" EDUCACION FISICA C.M. "B" EN LA ESCUELAS PRIMARIAS "JOSEFINA VIUDA DE GALVEZ" Y MARIA DE LA LUZ MARQUEZ NO.02" Y EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.23, LIC. BENITO JUAREZ" DE PUEBLO YAQUI, SON	PUEBLO YAQUI	39,525.43
160	33865	JUBILACION	RAFAEL RIOS ARVIZU****	MAGISTERIO	DIRECTOR PRIMARIA C.M. "BC" EN LA ESCUELA "NUEVA CREACION" DE MOCTEZUMA, SON	MOCTEZUMA	27,184.54
161	63142	JUBILACION	MARIO RAMIREZ ORANTES****	MAGISTERIO	MAESTRO EDUCACION FISICA C.M. "A" EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS "BENITO JUAREZ" DE BACERAC Y "GRAL. MIGUEL GIL SAMANIEGO" DE BAVISPE, SON	BACERAC	23,267.40

162	62691	JUBILACION	ENRIQUE NUÑEZ GASTELUM****	MAGISTERIO	ASISTENTE DE SERVICIOS PRIMARIA EN LA ESCUELA "GRAL. IGNACIO ALATORRE" DE GUAYMAS, SON	GUAYMAS	6,914.07
163	21637	JUBILACION	TRINIDAD LOPEZ ROSS****	MAGISTERIO	MAESTRO INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "PROF. FRANCISCO CELAYA VINDIOLA NO.01" DE ESTACION RIITO, SLRC, SON	SLRC	25,479.04
164	21252	JUBILACION	JESUS CRISTOBAL LOPEZ GARCIA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELE SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO.61" DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SON	HERMOSILLO	31,548.06
165	8821	JUBILACION	CENOBIO CORRAL ROBLES****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "A" Y CATEDRATICO "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.29, HEROICO COLEGIO MILITAR" DE NAVOJOA, SON	NAVOJOA	29,865.91
166	17894	JUBILACION	GILBERTO HEREDIA RAMIREZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "E" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.14" DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SLRC, SON	LUIS B. SANCHEZ	9,627.87
167	41778	JUBILACION	CORNELIO VEGA VEGA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELE SECUNDARIA C.M. "C" Y CATEDRATICO "N" TV TELE SECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA NO.198" DE BAVISPE, SON	BAVISPE	52,992.75
168	301608	JUBILACION	BENJAMIN GIL IBARRA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" DE BACUM, SON	CD. OBREGON	21,528.18
169	765	JUBILACION	NIVARDO AGUAYO MURRIETA****	MAGISTERIO	DIRECTOR PRIMARIAC.M. "BC" EN LA ESCUELA "EPIFANIO E. VIEYRA" DE NACORI CHICO, SON	NACORI CHICO	27,001.68
170	63874	JUBILACION	SALVADOR VELIZ GALINDO****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "B" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.38, PROF. JOSE EDUARDO CURLANGO LIMON" DE NOGALES, SON	NOGALES	52,489.45
171	43066	JUBILACION	EDUARDO ZAMUDIO VALENZUELA****	MAGISTERIO	PREFECTO "C" DE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.08, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES LUCERO" DE AGUA PRIETA, SON	AGUA PRIETA	10,763.73
172	8621	JUBILACION	ESTHER CORONADO GALAZ****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "PALEMON ZAVALA CASTRO" DE ESPERANZA, SON	ESPERANZA	10,693.91



173	39510	JUBILACION	MARIA DEL CARMEN TRASVIÑA SOTO****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "BC" EN LA ESCUELA "MIGUEL HIDALGO" DE EMPALME, SON	EMPALME	22,463.66
174	40151	JUBILACION	MYRNA ESTHER VALDEZ BALDENEBRO****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "BC" EN LA ESCUELA "MIGUEL HIDALGO" DE EMPALME, SON	EMPALME	22,463.66
175	24115	JUBILACION	LUZ MARIA MENDEZ MARTINEZ****	MAGISTERIO	PSICOLOGA ORIENTADORA EDUCACION ESPECIAL C.M. "C" EN USAER NO.229 DE HILLO, SON	HERMOSILLO	26,492.53
176	20779	JUBILACION	MARIA LETICIA LOPEZ ANGULO****	MAGISTERIO	CATEDRATICA DE EDUCACION FISICA C.M. "BC" EN LA ESCUELA PRIMARIA "ROSAURA RIVERA DE LOPEZ" DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SLRC, SON	SLRC	40,066.06
177	63378	JUBILACION	MARIA AZUCENA ROMERO TORRES****	MAGISTERIO	PROFESORA TITULAR "C" TC EN LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION, DE CD. OBREGON, SON	CD. OBREGON	42,155.80
178	710480	JUBILACION	MARIA MONTAÑO HERNANDEZ****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "SOLIDARIDAD NO.02" DE SLRC, SON	SLRC	14,578.64
179	19329	JUBILACION	DORA LICIA JOCOBI RABAGO****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA C.M. "C" EN LA ESCUELA "GRAL. FAUSTO TOPETE" DE HUATABAMPO, SON	NAVOJOA	30,262.72
180	24848	JUBILACION	SILVIA ESTHER MIRAMONTES LAMAS****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA C.M. "E" EN LA ESCUELA "CLUB DE LEONES 4 NO.01" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	50,102.27
181	27123	JUBILACION	REFUGIO OFELIA MOYA MEDINA****	MAGISTERIO	MAESTRA C.M. "C" PRIMARIA EN LA ESCUELA "PROFA. ESTHER QUIJADA DOMINGUEZ" DE SLRC, SON	SLRC	25,225.00
182	11802	JUBILACION	BLANCA OLIVIA ENRIQUEZ GARCIA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.27, PROF. GILBERTO PACHECO CASTILLO" DE PTO PEÑASCO, SON	PTO PEÑASCO	28,523.49
183	35326	JUBILACION	JUANA ROJAS GARCIA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "ROSALIO E. MORENO" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	10,764.96
184	34200	JUBILACION	ELVIRA RIVERA ESCOBAR****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" EDUCACION FISICA C.M. "B" Y CATEDRATICO "N" EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE CARMENLO NO.01" DE PITIQUITO, SON	PITIQUITO	35,582.73
185	62847	JUBILACION	MARIA ELENA PALOMARES VERDUGO****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA C.M. "BC" EN LA ESCUELA "CLOTILDE FLORES" DE EL COCORIT, CAJEME, SON	CD. OBREGON	27,354.76

186	9236	JUBILACION	GLORIA ALCIRA COTA CORRAL****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "CENTRO ESCOLAR TALAMANTE" DE NAVOJOA, SON	NAVOJOA	10,161.22	
187	28756	JUBILACION	MARIA ROSARIO OCHOA VALENZUELA****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" TV TELESECUNDARIA C.M. "A" "TELESECUNDARIA NO.13" DEL EJIDO 01 DE MAYO (CAMPO 77), BACUM, SONORA	CD. OBREGON	28,088.21	
188	37280	JUBILACION	MARIA ESPERANZA SANCHEZ MORENO****	MAGISTERIO	CATEDRATICA "N" EDUCACION FISICA C.M. "B" EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS "ELISA W. DE BERAUD" Y "IGNACIO RAMIREZ" Y EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.24, PROF. ALEJANDRO SOTELO BURRUEL" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	41,807.98	
189	3239	JUBILACION	NOHEMI BACA CHAVEZ****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA C.M. "D" EN LA ESCUELA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	32,248.02	
190	12844	JUBILACION	ELVIA FELIX IBARRA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "PALEMON ZAVALA CASTRO" DE ESPERANZA, CAJEME, SON	ESPERANZA	11,411.01	
191	61143	JUBILACION	DORA IGNACIA ESPINOZA ARANZUBIA****	MAGISTERIO	SUBDIRECTORA "E" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO.25, PROF. MANUEL TORRES LERMA" DE ETCHOJOA, SON	HUATABAMPO	36,071.21	
192	35264	JUBILACION	BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ ROMANOS****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "PROF. ENRIQUE GARCIA SANCHEZ" DE HILLO, SON	HERMOSILLO	10,782.35	
<b>TOTAL</b>							<b>\$</b>	<b>3,876,036.74</b>

**MODIFICACION**

1	213708	VIUDEZ Y ORFANDAD (HIJA DISC)	MARTA LANDAVAZO GRIJALVA, HIJA: GERTRUDIS ZAYAS LANDAVAZO**	H. AYTO DE HILLO	ESPOSA E HIJA DE: JOSE GABRIEL ZAYAS ESTRELLA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	5,037.49
---	--------	-------------------------------------	--	---------------------	---	------------	----------

**REVOCAACION**

1	61166	VEJEZ	ROSALVA FELIX GUTIERREZ****	AGUA DE HERMOSILLO	ASISTENTE ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	HERMOSILLO	5,305.23
---	-------	-------	--------------------------------	-----------------------	--	------------	----------



\* PENSION MININA  
 \*\* PENSION AL 80%  
 \*\*\* SUELDO REGULADOR DEVENGADO  
 \*\*\*\*SUELDO REGULADOR PONDERADO

**RESUMEN DE TIPO DE PENSION**

VIUDEZ	27
VIUDEZ Y ORFANDAD	9
ORFANDAD	3
ASCENDENCIA	2
VEJEZ	2
CESANTIA	1
INVALIDEZ	28
JUB. X INV.	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	1
ENF. PROFESIONAL	1
JUBILACION	118
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>

**Acuerdo J.D.S.O. 664/04:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización de 192 solicitudes de pensiones y jubilaciones, 1 modificación y 1 revocación; con la solicitud a la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales de que en los próximos cuadros de pensiones incorpore un resumen con el acumulado del monto de las pensiones otorgadas en Sesiones anteriores así como el estado que guardan las autorizadas en la Sesión previa, es decir, cuántas de las pensiones y jubilaciones autorizadas han sido sancionadas y dadas de alta en la nómina correspondiente.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

En desahogo del punto ocho punto cinco, se presenta **Solicitud de autorización de baja de 67 bienes muebles que forman parte del activo fijo y 29 que no forman parte del activo fijo.**

Lic. José Gabriel Tapia Montiel  
Subdirector de Servicios Administrativos  
Presente.-

Por este conducto, solicito a usted autorización a efecto de que se incluyan en el orden del día de la sesión 662 de la H. Junta Directiva los siguientes temas:

**Tema 1.- Baja de 67 bienes muebles que forman parte del activo fijo.**  
Solicito autorización para realizar la baja definitiva en el Sistema de Activos Fijos de 67 bienes muebles.  
(anexo listado de bienes)

UNIDAD	# BIENES	IMPORTE
Hospital Dr. Ignacio Chávez	43	1,006,077.85
Oficinas Generales	25	5416,917.77
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>\$ 1,422,995.12</b>

**Tema 2.- Baja de 29 bienes muebles que no forman parte del activo fijo.**  
(Se anexa listado de bienes)

Acuerdo J.D.S.O. 664/05: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la baja de 67 bienes muebles que forman parte del activo fijo y 29 que no forman parte del activo fijo.

En desahogo del punto ocho punto seis, se presenta Solicitud de autorización de nombramientos de personal de confianza, estímulo y riesgo de trabajo, así como tabulador de sueldos 2017 actualizado.

NO.	NOMBRE	PUESTO	AREA O DEPARTAMENTO	SUBDIRECCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA	JUSTIFICACIÓN:
1	JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO	UNIDAD JURÍDICA	UNIDAD JURÍDICA	13-I	CONFIANZA	16/09/2017	HOMOLOGACIÓN DE NIVEL 12-I AL 13-I EN RAZÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y CARGA DE TRABAJO DE LA UI
2	OSCAR DEL VILLAR ARAQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	RECREACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	12-I	CONFIANZA	16/09/2017	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
3	MYRIAM HURTADO CASTRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN DE LICITACIONES	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12-I	CONFIANZA	16/09/2017	EN SUSTITUCIÓN DE MARIANO VELAZQUEZ OLEA
4	MARIANO VELAZQUEZ OLEA	ASISTENTE DE PROGRAMAS	COORDINACIÓN DE LICITACIONES	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11-I	CONFIANZA	16/09/2017	EN SUSTITUCIÓN DE MYRIAM HURTADO CASTRO Y HOMOLOGACIÓN DE NIVEL 11-I AL 12-I
5	CARLOS ALBERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	ARCHIVO GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12-I	CONFIANZA	16/09/2017	EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA LORENA LÓPEZ FLORES
6	MARÍA LORENA LÓPEZ FLORES	ASISTENTE EJECUTIVO	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11-I	CONFIANZA	16/09/2017	EN SUSTITUCIÓN DE CARLOS ALBERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ
7	MARÍA TERESA NICHOLS FLORES	COORDINADOR	COORDINACIÓN DE CONTROL DE BIENES	CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ	9-I	CONFIANZA	16/10/2017	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN



### TABULADOR DE SUELDOS AL 01 DE ENERO DEL 2017

Porcentaje de incremento: 3.8% a Niveles 1 al 8 y 9 (Base)

NIVEL	1-I	1-A	1-B	1-D	1-L
SUELDO	\$ 6,472.88	\$ 6,796.53	\$ 7,136.36	\$ 4,905.31	\$ 2,311.94
COMPENSACION TABULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 6,472.88</b>	<b>\$ 6,796.53</b>	<b>\$ 7,136.36</b>	<b>\$ 4,905.31</b>	<b>\$ 2,311.94</b>

NIVEL	2-I	2-A	2-B
SUELDO	\$ 7,422.50	\$ 7,793.63	\$ 8,183.30
COMPENSACION TABULAR	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 7,422.50</b>	<b>\$ 7,793.63</b>	<b>\$ 8,183.30</b>

NIVEL	3-I	3-A	3-B
SUELDO	\$ 8,551.54	\$ 8,979.12	\$ 9,428.08
COMPENSACION TABULAR	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 8,551.54</b>	<b>\$ 8,979.12</b>	<b>\$ 9,428.08</b>

NIVEL	4-I	4-A	4-B
SUELDO	\$ 9,880.48	\$ 10,374.51	\$ 10,893.23
COMPENSACION TABULAR	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 9,880.48</b>	<b>\$ 10,374.51</b>	<b>\$ 10,893.23</b>

NIVEL	5-I	5-A	5-B
SUELDO	\$ 10,249.25	\$ 10,761.72	\$ 11,299.81
COMPENSACION TABULAR	\$ 1,133.91	\$ 1,190.60	\$ 1,250.12
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 11,383.16</b>	<b>\$ 11,952.32</b>	<b>\$ 12,549.93</b>

NIVEL	6-I	6-A	6-B
SUELDO	\$ 10,561.72	\$ 11,089.81	\$ 11,644.34
COMPENSACION TABULAR	\$ 2,647.59	\$ 2,779.96	\$ 2,918.92
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 13,209.31</b>	<b>\$ 13,869.77</b>	<b>\$ 14,563.26</b>

NIVEL	7-I	7-A	7-B
SUELDO	\$ 10,678.99	\$ 11,213.24	\$ 11,773.63
COMPENSACION TABULAR	\$ 4,583.03	\$ 4,811.88	\$ 5,052.75
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 15,262.02</b>	<b>\$ 16,025.12</b>	<b>\$ 16,826.38</b>

NIVEL	7-C	7-D	7-H	7-E
SUELDO	\$ 15,525.13	\$ 16,301.33	\$ 13,307.24	\$ 13,759.18
COMPENSACION TABULAR	\$ 3,831.31	\$ 4,075.37	\$ 3,326.84	\$ 3,232.81
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 19,406.44</b>	<b>\$ 20,376.69</b>	<b>\$ 16,634.08</b>	<b>\$ 16,991.98</b>

NIVEL 7D: MEDICO GENERAL EVENTUAL

NIVEL 7H: ODONTOLOGO

NIVEL 7E: MEDICO ESPECIALISTA EVENTUAL O SUPL. FIJO

NIVEL 7E: QUIMICO

NIVEL	8-I	8-A	8-B	8-C	8-D	8-H
SUELDO	\$ 14,134.17	\$ 14,840.90	\$ 15,582.95	\$ 16,301.40	\$ 17,116.43	\$ 13,972.61
COMPENSACION TABULAR	\$ 3,533.54	\$ 3,710.20	\$ 3,895.69	\$ 4,075.34	\$ 4,279.10	\$ 3,493.15
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 17,667.71</b>	<b>\$ 18,551.10</b>	<b>\$ 19,478.65</b>	<b>\$ 20,376.74</b>	<b>\$ 21,395.53</b>	<b>\$ 17,465.76</b>

NIVEL 8C: MEDICOS GENERALES DE BASE Y ODONTOLOGOS DE T.HRS.

NIVEL 8D: MEDICOS ESPECIALISTAS DE BASE

NIVEL 8H: MEDICOS ODONTOLOGOS DE BASE 4 HRS.

NIVEL	9-I (Base)
SUELDO	\$ 16,362.06
COMPENSACION TABULAR	\$ 4,090.52
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 20,452.58</b>

**NIVELES DE CONFIANZA**

NIVEL	9-1
SUELDO	17,702.36
COMPENSACION TABUL	0.00
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 17,702.36</b>

NIVEL	10-1
SUELDO	\$ 18,414.11
COMPENSACION TABUL	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 18,414.11</b>

NIVEL	11-1
SUELDO	\$ 25,395.00
COMPENSACION TABUL	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 25,395.00</b>

NIVEL	12-1
SUELDO	\$ 29,072.74
COMPENSACION TABUL	\$ 12,507.26
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 41,580.00</b>

NIVEL	13-1
SUELDO	\$ 33,441.41
COMPENSACION TABUL	\$ 21,998.59
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 55,440.00</b>

NIVEL	14-1
SUELDO	\$ 46,679.67
COMPENSACION TABUL	\$ 32,694.03
<b>TOTAL PERCEPCION</b>	<b>\$ 79,373.70</b>

**REMUNERACIONES ADICIONALES Y/O ESPECIALES**

NIVEL	REMUNERACION MENSUAL
1-3	\$2,500.00
4-5	\$3,000.00
6-8	\$3,500.00
9-10	\$5,000.00
11	\$5,950.00
12	\$9,800.00
13	\$19,600.00
14	\$21,100.00

En forma complementaria, los servidores públicos podrán percibir los importes máximos arriba señalados, de conformidad con las disposiciones emitidas para tales efectos.

Al uso de la voz el Prof. Navarro comenta que el Secretario se encontraba recorriendo el Estado en la entrega de bonos a pensionados y jubilados y el problema serio en estos eventos fue ISSSTESON, los de San Luis Rio Colorado estuvieron a punto de venirse a tomar las oficinas de ISSSTESON, en Navjoa igual, la mayoría del Estado están ya a punto de derramar la gota que le falta al vaso del Instituto, y respecto a las personas que se están contratando y subiéndoles a niveles 11 y 12 y contratando gente que haga estudios, eso no es necesario, ya sabemos que estamos muy mal, en este sentido estamos gastando más de ciento cincuenta millones de pesos con gente que viene a hacer estudios, con gente que contratan y se les está subiendo de nivel 11 A 12 y no se está viendo lo realmente importante antes de que truene la bomba del servicio médico. Estamos gastando lo poquito que nos queda en una nómina que subió 135% más respecto a la nómina del 2015.



Por eso en este punto estoy en contra, porque debemos ver lo realmente importante que es la salud de los trabajadores, enfocarnos a los médicos y hospitales.

Toma la palabra el Mtro. Tapia y comenta que en esta ocasión no hay nuevas contrataciones, solamente son enroques de personal ya contratado.

**Acuerdo J.D.S.O. 664/06:** La H. Junta Directiva aprueba por mayoría de sus integrantes solicitud de autorización de nombramientos de personal de confianza, estímulo y riesgo de trabajo, así como tabulador de sueldos 2017 actualizado.

En desahogo del punto ocho punto siete, se presenta la **Solicitud de autorización de contratación de Servicios Profesionales**.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR
Servicio de valuación de activos del Instituto para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental.
Convenio de colaboración ISSSTESON-ICATSON, con la finalidad de complementar el programa de capacitación del Instituto con cursos técnico-prácticos impartidos en las instalaciones de ICATSON, con reconocimiento oficial.
Servicios profesionales para el Timbrado Fiscal 2017.
Servicios profesionales de asesoría jurídica para la Subdirección de Finanzas para el ejercicio 2018.

Toma la palabra el C.P. Velázquez y solicita que se presenten montos, periodos, nombres y más elementos de lo que se está contratando, que no quede abierto.

Al uso de la voz el Prof. Navarro comenta que aprueban contrataciones pero nunca saben el resultado de lo contratado, no se sabe si sirvió o no, si cumplió o no cumplió. Solicita se incorpore esa información para siguientes contrataciones.

**Acuerdo J.D.S.O. 664/07:** La H. Junta Directiva aprueba por mayoría de sus integrantes la contratación de servicios profesionales.

#### SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

En desahogo del punto ocho punto ocho, se presenta **Informe de relación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados a este Instituto que al cierre del 30 de septiembre de 2017 cuentan con adeudos**.

SERVIDORES PUBLICOS	541,454,745.33
MAGISTERIO	1,162,976,630.44
AYUNTAMIENTO DE ACONCHIC	190,245.17
AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA	4,052,082.78
AYUNTAMIENTO DE ALAMOS	3,951,046.09
AYUNTAMIENTO DE ARIZPE	1,050,677.68
AYUNTAMIENTO DE ATIL	454,098.58
AYUNTAMIENTO DE BACERAC	420,999.47
AYUNTAMIENTO DE BACOACHE	417,968.03
AYUNTAMIENTO DE BANAMICH	389,866.40
AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL	1,685,736.47
AYUNTAMIENTO DE CASONCA	16,283,550.94
AYUNTAMIENTO DE CANANEA	6,718,771.68
AYUNTAMIENTO DE CARDO	1,503,965.17
AYUNTAMIENTO DE CUCUMPE	815,893.71
AYUNTAMIENTO DE CUMPAZ	1,219,104.32
AYUNTAMIENTO DE EMPALME	8,346,070.76
AYUNTAMIENTO DE ETCHOJUA	5,621,042.46
AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS	32,350,130.87
AYUNTAMIENTO DE HERMOSELLO	164,930,614.71
AYUNTAMIENTO DE HUACHINERAS	81,046.02
AYUNTAMIENTO DE HUATARAMBA	8,348,430.65
AYUNTAMIENTO DE HUFPAC	883,621.60
AYUNTAMIENTO DE LA COLONADA	687,871.61
AYUNTAMIENTO DE MARCELA NA	4,185,771.78
AYUNTAMIENTO DE MAZATAN	872.64
AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA	1,165,787.42
AYUNTAMIENTO DE NAGOZARI DE GARCIA	2,772,891.54
AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA	41,711,143.07
AYUNTAMIENTO DE NOGALES	45,897,154.48
AYUNTAMIENTO DE OPIDEPE	1,242,341.23
AYUNTAMIENTO DE OQUIJA	477,918.85
AYUNTAMIENTO DE PITICUITO	2,503,041.83
AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO	17,947,518.70
AYUNTAMIENTO DE QUIREGO	1,680,306.84
AYUNTAMIENTO DE RAYON	492,156.30
AYUNTAMIENTO DE ROSARIO DE TESOPADO	1,364,828.16
AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA	1,816,490.29
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESUS	863,164.45
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	686,352.69
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO	9,726,953.15
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS	968,347.89
AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA	1,491,675.42
AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS	1,082,860.70
AYUNTAMIENTO DE TUBUTAM	1,022,325.13
AYUNTAMIENTO DE URES	1,936,125.81
AYUNTAMIENTO DE PLUTARCO ELIAS CALLES (SONOYTA)	3,113,072.95
AYUNTAMIENTO DE LIC. BENITO JUAREZ	4,633,020.39
AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO	2,558,513.03
UNIVERSIDAD DE SONORA	127,641,913.88
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	129,828,447.70
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	54,038,664.02
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES)	59,114,269.93
DE GUAYMAS	1,526,578.80
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SONORA	39,044,661.59



ORGANISMOS/ AYUNTAMIENTOS	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
COLEGIO SONORA	6,812,578.34
INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO	6,796,007.41
COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	9,836,606.11
COMISION DE ECOLOGIA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE	11,458,725.12
HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA	5,160,891.67
RADIO SONORA	3,639,298.47
PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	1,512,244.76
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	18,752,455.81
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECN DEL EDO SON	47,670,526.34
COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	525,336.63
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	13,864,012.06
COACTORES	2,543,074.56
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	2,421,018.16
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA OBRA PUBLICA	2,412,938.42
COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	2,005,628.91
TELEFONIA RURAL DEL ESTADO DE SONORA	1,337,635.90
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	1,656,638.35
COMAPAS DE ALAMOS	5,794,921.01
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	2,954,752.74
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	3,382,611.22
COMISION ESTATAL DEL AGUA	7,634,298.46
CONSEJO PARA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	2,553,350.30
COMISION ESTATAL PARA DESARROLLO DE PUEBLOS Y COMU	1,632,344.67
FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE	1,003,936.61
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONOR	3,343,279.85
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	1,838,682.28
IMPULSOR	1,017,801.51
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4,389,493.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	460,454.12
COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	324,644.65
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA I	1,630,745.68
FONDO DE OPERACION DE OBRAS SONORA SI	809,063.31
SERVICIOS DE SALUD	126,322,368.16
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	493,303.45
MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS	1,238,364.04
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	3,349,457.16
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,242,255,130.98</b>
<b>ORGANISMOS DE PAGO DIRECTO</b>	
AGUA DE EMPALME	10,608,306.78
AGUA DE VICAM	765,836.23
BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL RUIZ	827,061.54
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAEME	46,858,627.78
COMAPAS DE NOGALES	85,875,862.74
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO EN SONORA	7,913,170.35
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE COMIANZA	6,044,742.78
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA	59,428,852.76
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA	18,794,493.97
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BANCANERA	366,481.51
SINDICATO DE TRABAJ SERV DE LOS PODERES EDO SON	1,367,932.46
EXECOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA	313,219.65
ALUMBRADO PUBLICO	4,179,070.98
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	7,132,100.19
TELETEL	14,531,254.14
CENTRO REGIONAL DE FORM DOCENTE E INV EDUCATIVA	3,937,621.81
PROMOTORA INMOBILIARIA DE HERMOSILLO	1,321,453.95
<b>SUBTOTAL</b>	<b>270,561,346.72</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,114,116,477.71</b>

Al uso de la voz el Prof. Castillo comenta que son dos procesos que van caminando paralelo, uno es la actualización de los convenios y otro el pago de los adeudos, separando, definitivamente los que no han firmado el convenio es necesario darle seguimiento al acuerdo de que a quienes no firmaron se les deja de prestar servicios.

**Acuerdo J.D.S.O. 664/08:** La H. Junta Directiva toma conocimiento de la relación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados a este Instituto que al cierre del 30 de septiembre de 2017 cuentan con adeudos.

En desahogo del punto ocho punto nueve, se presenta **Solicitud de autorización de afectación de resultados de ejercicios anteriores para reconocer servicios prestados del área de subrogaciones médicas, así como resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales.**

**SUBDIRECCION DE FINANZAS**  
Oficio No. SDF 1160/2017  
2017: "Centenario de la Constitución.  
Pacto social Supremo de los Mexicanos"  
Hermosillo, Sonora a 16 de Octubre de 2017

**LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO.**  
Jefe de la Unidad Jurídica,  
P r e s e n t e.-

Por medio de este conducto solicitamos su apoyo para que sea aprobada ante la Junta directiva a celebrarse el presente mes 2017, la afectación de resultado de ejercicios anteriores, para reconocer servicios prestados del área de subrogaciones médicas, proporcionados durante el ejercicio 2016, que no fueron registrados en tiempo y forma por un importe de **\$9'614,705.85** (Son: nueve millones seiscientos catorce mil setecientos cinco pesos 85/100 M.N.).

Sin otro en particular le envío un cordial saludo, esperando vemos favorecidos con dicha aprobación, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
ø

**LIC. JAVIER ALEJANDRO ORTEGA GUERRERO**  
**SUBDIRECTOR DE FINANZAS**

C.c.p. C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela Jefe Departamento de Contabilidad

**RECIBIDO**  
20 OCT 2017  
18:00  
SUBDIRECCION DE FINANZAS  
HERMOSILLO, SONORA

**ACUERDO J.D.S.O. 664/009:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la afectación de resultados de ejercicios anteriores para reconocer servicios prestados del área de subrogaciones médicas, así como resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales.



En desahogo del punto **ocho punto diez**, se presenta **Solicitud de autorización de resultados de ejercicios anteriores de registros contables hechos en el transcurso del periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2017.**

Se solicita autorización de las afectaciones a la cuenta contable 0325 Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de Abril a Junio de 2017, por un importe que disminuye su saldo en \$ 28,716,902.55

325 Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores  
Movimientos de la Cuenta  
Abril a Junio de 2017

Concepto	Cargos	Abonos
Total de movimientos del periodo	12,175,875.04	-16,541,027.51
Autorizados con anterioridad		
Movimientos pendientes de autorización	12,175,875.04	-16,541,027.51

A continuación se presentan los ejercicios que sufrieron modificaciones, así como la integración por conceptos de los registros efectuados.

Ejercicios a los que corresponden las Afectaciones de la cuenta  
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores  
Abril a Junio de 2017

Ejercicio	Importe	
	Cargos	Abonos
2002 y anteriores	5,860.16	
2005	2,377.84	
2006		13,200,745.07
2007	4,248.93	
2008	1,407,388.79	
2009	7,044.36	
2010	8,206.68	
2011	33,293.16	
2012	2,996.76	155,889.39
2013	204,303.53	86,900.78
2014	1,489,588.97	46,593.20
2015	4,044,415.62	128,792.65
2016	4,966,150.24	3,446,679.68
Total por Autorizar	12,175,875.04	-16,541,027.51

Concepto	Cargos	Abonos
Cancelación Aportación Fondo de P.	0.00	51,418.03
Ajuste por conciliación	162,821.70	-1,117,507.22
Aranceles cancelados	1,401,380.67	-13,200,745.07
Ayuda gastos funerarios	-15,338.40	0.00
Cancelación de cheques	-2,892,503.72	-61,669.74
Cancelación registros dobles	-703,674.74	-15,322.00
Conciliación cuenta corriente	112.27	0.00
Construcción clínica hospital nogales	1,296,282.41	0.00
Corrección de registro	0.00	-12,139.44
Cuotas magisterio	0.00	-1,980.53
Devolución efectivo viáticos	-12,600.00	0.00
diagnostico sistema eléctrico	324,684.00	0.00
Diferencia en cheque	-1,312.91	-42,553.65
Edificación	375,537.37	0.00
Gastos no capturados	318,253.86	0.00
Impermeabilización	1,782,061.09	0.00
Indemnización global	-56,913.29	0.00
Intereses	0.00	13,594.24
Inventarios	5,357.34	0.00
Magisterio	0.00	-27.33
Mantenimiento y adecuaciones	1,616,503.51	0.00
Pago juicio	350,000.00	0.00
Pago póstumo	-37,233.33	0.00
Pasivo registro	2,486,941.64	0.00
Pensiones caídas	-731,297.48	0.00
Proyecto de ampliación	3,395,711.57	0.00
Pensionados y jubilados	0.00	2,232.43
Reclasificación	24,750.00	-2,156,798.08
Registro de bienes	-1,256,720.00	0.00
Reestructuración	242,698.54	0.00
Registro erróneo	0.00	470.85
Rehabilitación de farmacia	58,533.51	0.00
Reintegro fondo de pensiones	297,230.44	0.00
Remodelación	2,674,987.71	0.00
Servicios de asesoría	1,079,621.28	0.00
<b>Total</b>	<b>12,175,875.04</b>	<b>-16,541,027.51</b>



**Acuerdo J.D.S.O. 664/10:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes los resultados de ejercicios anteriores de registros contables hechos en el transcurso del periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2017.

En desahogo del punto **ocho punto once**, se presenta **Solicitud de aprobación de pago para finiquitar el adeudo por parte del Tribunal Estatal Electoral.**

Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de ISSSTESON  
Presente.-

17 OCT 2017  
14:20  
MONTAÑA  
SONORA

Derivado de la voluntad por parte del Tribunal Estatal Electoral de regularizar su situación financiera con el Instituto, amablemente le solicitamos el que se someta a consideración de la H. Junta Directiva de ISSSTESON la siguiente propuesta de pago para finiquitar el adeudo que actualmente mantiene este organismo con nosotros, monto que asciende al día de hoy a **\$13,649,466.47** (Son: Trece millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis 47/100 m.n.). Se anexa desglose del adeudo por concepto.

Organismo: Tribunal Estatal Electoral

Desglose de adeudo de Cuotas y Aportaciones	Saldo
<i>Cuotas del trabajador</i>	
Servicio médico	1,351,765.10
Gastos de Infraestructura	245,775.51
Fondo de pensión	2,457,754.72
Préstamo a corto plazo	122,887.76
Préstamo prendario	122,887.76
Pago Postumo	279.73
Fondo Colectivo de Retiro	4,653.05
SIMPS	

Al uso de la voz el Prof. Castillo comenta que le parece interesante que este fuera el modelo general para todos, le comente al Lic. Ortega que de entrada se están cobrando pesos corrientes, los doce millones de pesos no me los debes de ayer a hoy, sino a través de varios años y se está cobrando sin retraso. Nuestro objetivo debe ser recaudar y se planteó ponerle un interés con garantía que estaría al corriente con las cuotas y aportaciones del año correspondiente. Estimular el pago bajando el interés del 3% anual. Si se incumple en el pago, automáticamente la tasa se va a subir al 1% mensual, estimular que pague sin problemas.

**Acuerdo J.D.S.O. 664/11:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes el pago para finiquitar el adeudo por parte del Tribunal Estatal Electoral.

**UNIDAD DE PLANEACIÓN**

En desahogo del punto ocho punto doce, presentación de **Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales.**

**TRANSFERENCIAS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017, PARA AUTORIZACION DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.**

AREA	OFICIO	NUMERO DE AFECTACION	A M P L I A C I O N			R E D U C C I O N			JUSTIFICACION
			CLAVE PRESUPUESTAL AMPLIACION	DENOMINACION AMPLIACION	MONTO AMPLIACION	CLAVE PRESUPUESTAL REDUCCION	DENOMINACION REDUCCION	MONTO REDUCCION	
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FONDOS	H26/DCF/17	226/2017	1204AC0721902	FORMAS IMPRESAS	\$35,000.00	1204AC0727501	VIATICOS EN EL PAIS	\$45,000.00	DICHA TRANSFERENCIA SE UTILIZARA PARA EL PAGO DE FORMS CONTINUAS NECESARIAS PARA LA IMPRESION DE LAS NOMINAS DE SUELDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO, ASI COMO LAS DE PAGO DE PENSIONES Y PARA
			1204AC0721901	MATERIALES Y EQ MENORES DE	\$10,000.00				
DEPTO. DE COORDINACION GENERAL DE ALMACEN Y FARMACIAS	CGAF-179/2017	227/2017	1104AC0521901	MAT., UTILES Y EQ MENORES DE OFNA	\$100,000.00	1104AC0542210	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	\$140,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA A LAS PARTIDAS 2101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y 2102 FORMS IMPRESAAS, PARA SOLVENTAR EL GASTO, YA QUE NO FUE
			1104AC0521102	FORMAS	\$40,000.00				
UNIDAD ORGANO DE CONTROL	OCDA-1310/2017	228/2017	1020AC0651901	EQ DE COMPUTO Y TECOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00	1020AC0651901	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,000.00	EXISTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA LAPTOP QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE UNA FORMA RAPIDA Y EFICIENTE LO QUE INCIDIRA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS U OBJETIVOS EN EL ORGANO DE CONTROL, TALES COMO LA REALIZACION DE AUDITORIAS, SU PARTICIPACION EN EL ESTABLECIMIENTO DEL MARCO
						1020AC0635201	IMPUESTOS Y DEPECHOS	3,000.00	
						1020AC0621901	SERVICIO POSTAL	7,000.00	
SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	SCSM-2449-2017	229/2017	1204DK0439909	ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE	1,300,000.00	1204DK0225001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,300,000.00	DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR LA ATENCION HOSPITALARIA PARA N



SDSM-2449-2017	23062017	1305AS5021001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFNA.	4,000.00	1305AS5051001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	17,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA PARA REALIZAR REDISTRIBUCION DE LAS PARTIDAS Y QUE SE REALICE UNA CORRECTA AFECTACION EN EL
		1305AS5021401	MAT. Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO	9,000.00				
		1305AS5021601	MATERIAL DE	4,000.00				
SDSM-2449-2017	2292017	1312DR0329601	REFACC. Y ACCESOR. MENORES DE EQ.	50,000.00	1312DR0335501	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION	50,000.00	RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE ESTA PARTIDA CONFORME A LA PROYECCION DE
SDSM-2449-2017	23322017	1312DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MED. Y LAB.	1,000,000.00	1312DR0353001	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,000,000.00	RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR CONTRATO POR GASTOS DE CAMAS Y CAMILLAS (REPARACION HOSPITALARIA)
SDSM-2449-2017	23392017	1352DR0329301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1,970.94	1352DR0351001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,970.94	SOLICITAMOS AMPLIACION DE LA PARTIDA, YA QUE INICIALMENTE ESTABA AUTORIZADO UN SILLON SEMI-EJECUTIVO Y POR POLITICAS DE PPRECIO SE REALIZO CON CARGO A LA
SDSM-2449-2017	23422017	1372DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MED. Y LAB.	20,000.00	1306DR0335401	INST. REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MEDICO	200,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA PARA REALIZAR REDISTRIBUCION DE LAS PARTIDAS Y QUE SE REALICE UNA CORRECTA AFECTACION EN EL
		1342DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MED. Y LAB.	80,000.00				
SDSM-2449-2017	23562017	1382DR0329501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. E INSTRUM. MEDICO	95,000.00	1382DR0353101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA PARA LA AMPLIACION DE LAS PARTIDAS ENUNCIADAS, PARA OTORGAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE EN RASE A LA PRODUCTIVIDAD DEL CIAS UMIDAD
		1362DR0329401	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE EQ. DE COMPUTO	5,000.00				
SDSM-2449-2017	23622017	1372DR0336501	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ. DE TRANSPORTE	10,000.00	1372DR032106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	10,000.00	SE SOLICITA RECLASIFICACION PARA DAR SUFICIENCIA A LA CLAVE PRESUPUESTAL 1372DR0335501 Y PODER CUBRIR LOS GASTOS QUE SE
SDSM-2449-2017	23722017	1386DR032301	UTENCILIOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION	33.37	1386DR033201	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS PARA CUBRIR INSUMOS Y GASTOS QUE SE GENERAN DE LA OPERATIVIDAD YA QUE ES MATERIAL BASICO DIARIO CON EL QUE SE REALIZA TRABAJO CON LOS DIFERENTES EN ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA, POR LO CUAL SE REALIZA DE MOBILIARIO Y EQ. DE
		1386DR0323401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00	1386DR035101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	12,964.96	
		1386DR0325401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	19,230.79	1386DR035101	EQ. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE	57,300.00	
		1386DR0325901	COMBUSTIBLES	5,000.00				
		1386DR0329501	REFACC. Y ACCESOR. MENORES DE EQ. INSTRUM. MEDICO	51,000.00				
CA-SDSM-102-2017	23892017	1386DR0325302	QUIMICOS Y GASES PARA USO MEDICINAL	1,000.00	1306DR0135401	INST. REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MEDICO	4,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA PARA REALIZAR REDISTRIBUCION DE LAS PARTIDAS Y QUE SE REALICE UNA CORRECTA AFECTACION EN EL
CA-SDSM-102-2017	23922017	1386DR0331301	AGUA PURIFICADA	3,000.00				
		1332DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MEDICO	99,000.00	1332DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E INST. MEDICO	1,000,000.00	SE SOLICITA TRANSFERENCIA PARA REALIZAR REDISTRIBUCION DE LAS PARTIDAS Y QUE SE REALICE UNA CORRECTA AFECTACION EN EL
		1352DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E	450,000.00				
		1362DR0335401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E	250,000.00				

			1382DR033401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E	180,000.00			
			1372DR033401	INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQ. E	30,000.00			
CA-SDM-102-2017	24/02/2017		132DR0337503	VIATICOS Y TRASLADO DE PACIENTES	4,124,760.00	1005AS5037503	VIATICOS Y TRASLADO DE PACIENTES.	4,124,760.00
CA-SDM-102-2017	24/02/2017		132DR0325402	MATERIAL DENTAL	300,000.00	1005AS0325401	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	300,000.00
CA-SDM-102-2017	24/02/2017		132DR0321002	FORMAS IMPRESAS	100,000.00	1002DR0333401	SERVICIOS DE CAPACITACION	100,000.00
CA-SDM-102-2017	24/02/2017		1005AS1021001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFNA.	5,000.00	1004DR0339101	SERVICIOS DE HOSPITAL	34,500.00
			1005AS1021401	MAT. Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y B	5,000.00			
			1005AS1021601	MATERIAL DE	5,000.00			
			1005AS1022106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,000.00			
			1005AS1024601	MATERIAL ELECTRICO Y	1,000.00			
			1005AS1025401	MAT., ACCESORIOS Y	5,000.00			
			1005AS1029201	ART. PARA CONSERVACION Y MANT. DE EDIFICIO	1,500.00			
			1005AS1029301	REFACC. Y ACCESOR. MENORES DE	1,000.00			
			1005AS1029401	REFACC. Y ACCESOR. MENORES DE EQ.	1,000.00			
			1005AS1029501	REFACC. Y ACCESOR. MENORES DE EQ. E	5,000.00			
CA-SDM-102-2017	24/02/2017		1005AS1031001	ENERGIA ELECTRICA	65,000.00	1004DR0339101	SERVICIOS DE HOSPITAL	60,850,000.00
			1005AS1031301	AGUA	3,000.00			
			1005AS1031401	TELEFONIA TRADICIONAL	26,000.00			
			1005AS1032201	AFRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000.00			

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large '4' and a signature.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



			1305AS1125101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	10,000.00				
			1305AS1125702	MTO. Y CONSERV. EQ. DE	8,000.00				
			1305AS1129907	PAGO DE	14,400,000.00				
			1305AS1129908	ESTUDIOS DE LABORATORIO	50,000.00				
			1305AS1129909	ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE	50,000.00				
			1305AS1129910	APOYO DE TRATAMIENTO	50,000.00				
			1305AS1129911	SERVICIO DE	38,000,000.00				
		245/2017	0303DK0232301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQ Y EQUIPO	7,700.00	0209DK0223901	ARTICULOS PARA MANTTO. Y CONSERV. DE EDIFICIO.	7,700.00	DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS MENCIONADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA RENTA DEL CONTENEDOR INSTALADO EN FARMACIA 10E
		246/2017	036DJ025401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	150,800.00	036DK0232201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	150,800.00	DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ARTICULOS INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS, POR LO CUAL SE REDUCIRA LA PARTIDA DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO DEL NUEVO CIAS DE HERMOSILLO, EL CUAL
DEPTO. DE CONTROL DE FONDOS	1594 OCF/RB	247-2017	0204AC0729401	REFACC. Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO.	3,000.00	0204AC0729501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	3,000.00	ESTA TRANSFERENCIA SE UTILIZARA PARA EL PAGO DE APARATO TELEFONICO Y EL CUAL FUNCIONA VIA RED POR LO CUAL SE CONSIDERA EN LA PARTIDA DE REPARACIONES, SE ESTA SOLICITANDO EL CAMBIO DE TRANSFERENCIA QUE SE REQUIERE DAR DE ALTA PARA CUMPLIR CON EL CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL MANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL GOBIERNO
FORISSSTESON		248-2017	15005E0746601	TRASF. A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	600,000.00	15005E0747001	AMORTIZACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	600,000.00	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		249/2017	002AC0522901	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES	30,000.00	002AC0533401	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00	AMPLIACION DE LA PARTIDA 220A, REBIDO A REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SINDICATOS Y LA PARTIDA 37501 VISITAS A DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO PARA ATENDER ASUNTOS LABORALES, EN LA CLINICA HOSPITAL ADOLFO LOPEZ MATEOS, CLINICA DE GUAYMAS, CLINICA DE
DEPARTAMENTO DE INGRESOS		250/2017	0203AC0732301	VIATICOS EN EL ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQ. Y EQUIPO.	20,000.00	0203AC0735101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE.	8,000.00	PARTIDA QUE SE REQUIERE SU AMPLIACION PARA LOS CARGOS DE LA RENTA DE LA COPIADORA DEL DEPTO. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABOGO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL
DEPTO. DE PENSIONES Y JUBILACIONES		250/2017	0403PS0145103	CANASTA BASICA	1,500,000.00	0403PS0145206	SEQUIO DE RETIRO	1,500,000.00	PARTIDA QUE SE REQUIERE SU AMPLIACION DEBIDO AL INCREMENTO E LA DEMANDA DE TRAMITE DE JUBILACIONES QUE ESTAN
			0403PS0245107	PENSION POR INVALIDEZ	14,000,000.00	0403PS0245106	PENSION POR VEJEZ	50,000,000.00	
			0403PS0245102	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	1,200,000.00	0403PS0245103	PENSION POR JUDEZ	50,000,000.00	
			0403PS0245201	PENSION POR JUBILACION	14,000,000.00	0403PS0245101	PENSION POR VEJEZ Y	30,000,000.00	
			0403PS0245106	PENSION POR ASCENDIENTE	700,000.00	0403PS0245109	PENSION POR CESANTIA	30,000,000.00	
DIRECCION GENERAL		252/2017	030AC021401	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO	80,000.00	030AC0333302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	10,000.00	PARTIDA QUE SE REQUIERE SU AMPLIACION PARA MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZA EN TRABAJOS DE INFORME EN DIRECCION GENERAL Y RENTA DE COPIADORA DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

			1010AC0132301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y	30,000.00				
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	D5G-201-B/2017	254/2017	106AC0535701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	10,000.00	106AC535901	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	10,000.00	DAR SUFICIENCIA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONE MAQUINARIA Y EQUIPO, EN LOS MESES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA/R6/2/2017	254/2017	106AC0535901	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	2,017,096.82	106AC0562210	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	2,017,096.82	DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 35901 DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES PARA
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	SPE/SIOCI-638/2017	255/2017	1401AP605101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,000.00	1403AP6036201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	9,900.00	Ampliacion necesaria para la adquisicion de 3 sillas secretariales para utilizarse una en la oficina de la Subdiredcion de Prestaciones Economicas y Sociales y las otras 2 en el Departamento de Pensiones y
			1403AP605101	MUEBLES DE OFICINA Y	6,000.00				
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	SPE/SIOCI-638/2017	254/2017	1405AP605901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	30,000.00	1405AP602901	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	32,000.00	Ampliacion necesaria para la adquisicion de enclavadoras para unidades centrales y foraneras y compra de torundas y alcohol, utilizadas en la atencion de derechohabientes, actividades principales que realiza el Departamento de Vigilancia de
			1405AP6025401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	2,000.00				
DEPTO. DE CONTROL DE FONDOS	1696-DCF/2017	257/2017	1204AC072101	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	30,000.00	1204AC0737501	VIATICOS EN EL PAIS	95,000.00	Dicha transferencia se utilizara para las partidas de material de oficina y formas impresas que se encuentran en negativo, asimismo, cubrir lo que resta del año.
			1204AC072102	FORMAS	25,000.00				
FORSSSTESON	FOVH/7601	258/2017	1500AF9033201	VIATICOS EN EL PAIS	60,000.00	1500SE0633302	SERVICIO DE CONSULTORIAS	63,000.00	Es necesaria la transferencia para solventar saldos en rojo, así como la ampliación en viáticos que son utilizados por el personal para la entrega de cheques de créditos hipotecarios en diferentes Notarías Públicas, rescate de escrituras, para acompañar a los acreedores a realizar los pagos de pasivos, trabajo de campo en bienes inmuebles de Isssteson en diferentes
			1500AF9021601	MATERIAL DE	2,000.00				
			1500AF905101	MUEBLES DE OFICINA Y	1,000.00				
SUBDIRECCION DE PRSTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	SPE/SIOCI-686/2017	259/2017	1408AP6038202	FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL	10,000.00	1408AP6035703	MTQ Y CONSERV EQ. DE REFRIGERACION	10,000.00	Ampliacion necesaria proyectada a diciembre para cubrir el evento del VII Aniversario de Casa Club del Jubilado y Pensionado de Nogales
		260/2017	1407AP6029401	REFACC. Y ACC MENOR DE EQUIPO DE CO.	2,000.00	1407AP6062230	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MAT. DE	2,000.00	Se pide incrementar esta partida, con el fin de solventar el gasto que se realiza de manera necesaria para las mejoras que se llevan a cabo en el taller de computación.
		269/2017	1407AP6035101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	5,000.00	1407AP6062230	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MAT. DE SALUD	5,000.00	Debido a que se retiró la alfombra del aula de usos múltiples y el piso ya se encontraba en mal estado, manchado y deteriorado, se vio la necesidad de instalar piso nuevo, ya que en la cantidad presupuestada no se contempló ésta mejora, resulta insuficiente esta partida por lo que se pide incrementar la para solventar dicho gasto
SERVICIOS GENERALES	D5G-6133/2017	262/2017	106AC0534701	FLETES Y MANIOBRAS	13,000.00	106AC539601	SERVICIO POSTAL	13,000.00	Dar suficiencia en la partida presupuestal 34701, fletes y maniobras, en los meses de octubre a diciembre, del presente año.
COORDINACION GENERAL DE ALMACEN Y	CGAF-318/2017	263/2017	104AC0532301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y	125,000.00	104AC0562210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	125,000.00	Se solicitan las transferencias a las partidas arriba mencionadas, para solventar el gasto porque no fue suficiente lo presupuestado.
			104AC0537501	VIATICOS EN EL	30,000.00				



			104AC0523401	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS.	100,000.00				
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA/167/2017	264/2017	101AC0521801	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE	24.41	101AC0517501	VIATICOS EN EL PAIS	16,102.01	Dar suficiencia en la partidas presupuestales ya que presentan saldos negativos.
			101AC0523301	REF. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y	16,008.00				
			101AC0523401	MATERIAL DE	69.60				
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	SDSM-2762-2017	265/2017	1306DK0335501	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	1306DK0335501	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	Se solicita transferencia para dar suficiencia a la partida 35591 para estar en la posibilidad de realizar reparación de tránsito asignada al área de Medicina Preventiva, utilizada en el traslado del personal a los diferentes organismos, derechohabientes del Instituto. En base a oficio DSG-0327/2017, signado por la Lic. Fernanda Briceño Aguilar, Jefe del Depto. de Servicios Generales.
	SDSM-2762-2017	266/2017	1304DK0225406	AFRMAZONES Y CRISTALES	153,524.75	1301AS0651001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	46,820.54	Se solicita transferencia para dar suficiencia a la partida 25406, lo anterior para realizar compra de lentes graduados para trabajadores del Instituto, como una de las prestaciones obtenidas por el SUEISSOTESON, así como los servicios de prestadores que otorgan dicho servicio en el Estado, validado ante el Consejo Técnico de la Subdirección de Servicios
						1301AS0651501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGICAS	83,591.20	
						1301AS0651001	OTRO MOBILIARIOS Y	19,995.24	
						1301AS0652301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	4,094.73	
	SDSM-2762-2017	267/2017	1306DK0105301	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	3,037,000.000	1306DK0162201	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MAT. DE SALUD	3,037,000.00	Se solicita transferencia para dar suficiencia a la partida 35301, lo anterior para realizar rehabilitación, adecuación y mantenimiento de veinte de los módulos de atención en el Estado, según presupuesto realizado por la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria del Instituto.
	SDSM-2762-2017	268/2017	1309AS5021001	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	102,000.00	1309AS5054101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	209.96	Dar suficiencia presupuestal a la partida mencionada para cubrir los gastos ocasionados por el suministro de material de papelería y útiles de escritorio necesarios para el buen funcionamiento, estado operativo de la red de farmacias instaladas en distintas localidades en el Estado.
			1309DK0221801	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE	107,916.00				
	SDSM-2762-2017	269/2017	1301AS5012301	APRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	26,000.00	1301AS5051001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	26,000.00	Se solicita transferencia para dar suficiencia a la partida 32301, lo anterior para continuar con el pago de la renta de la copiadora de la Subdirección de Servicios Médicos y la contratación de multifuncional para la Coordinación Administrativa, derivado de la reubicación que se realizó con dicha Coordinación.
	SDSM-2762-2017	270/2017	1312DK0323307	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	300,000.00	1312DK0353101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00	Recursos necesarios para cubrir las necesidades de esta partida conforme a la proyección del gasto de 2017.
	SDSM-2762-2017	271/2017	1312DK0323601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,300,000.00	1312DK0353101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,300,000.00	Recursos necesarios para cubrir las necesidades de esta partida conforme a la proyección del gasto de 2017.
	SDSM-2762-2017	272/2017	1312DK0321401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES	150,000.00	1312DK0351501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION	150,000.00	Recursos necesarios para cubrir las necesidades pendientes, para mantener en funcionamiento las impresoras de este hospital, conforme a la proyección del gasto de 2017.
	SDSM-2762-2017	273/2017	1312DK0322301	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	250,000.00	1312DK0353101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	250,000.00	Recursos necesarios para cubrir las necesidades de esta partida conforme a la proyección del gasto de 2017.

	SDSM-2782-2017	27/4/2017	1312DK0329301	REFACC. Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. E	100,000.00	1312DK0351501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGICAS DE LA	100,000.00	Recursos necesarios para cubrir las necesidades de esta partida conforme a la proyección del gasto de 2017.
	SDSM-2782-2017	27/5/2017	1070AC0902301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	92,600.00	1007AS5034501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,092,600.00	Dar suficiencia presupuestal a las partidas 32201 y 33606 de arrendamiento de maquinaria y equipo, fotocopiado para solventar renta de copiadoras en diferentes áreas del Instituto, mencionada para cubrir los gastos ocasionados por el suministro de material de papelería y útiles de escritorio necesarios para el buen funcionamiento.
			1040AC0432606	FOTOCOPIADO	2,000,000.00				
	SDSM-2782-2017	27/6/2017	1252DK0352301	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00	1252DK0335101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	300,000.00	El Area Administrativa del Cies Sur, realiza un análisis en la partida 53301 Equipo Médico y de Laboratorio, encontrando así saldo insuficiente para ser cobierto en su totalidad al cierre del actual presupuesto 2017, por lo cual solicitamos muy atentamente la ampliación de dicha partida, ya que nos fue recortada en el presupuesto antes mencionado, y nos es de vital importancia contar con saldo a favor para la adquisición de equipo en el Area de Enfermería (refrigerador para vacunas) para su resguardo, ya que el existente se dio de baja por no tener reparación llegando así al
	SDSM-2782-2017	27/7/2017	1372DK0323601	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,000.00	1372DK0363301	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	142,000.00	se solicita reasignación para dar suficiencia a las claves presupuestales 1372DK03-23601, 25402, 35701, 32606 para poder cubrir gastos que se generen en las distintas áreas de la
			1372DK0325402	MATERIAL DENTAL	30,000.00				
			1372DK0335701	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y	50,000.00				
			1372DK0332606	FOTOCOPIADO	35,000.00				
DIRECCION GENERAL		27/9/2017	1090AC0951101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,000.00	1090AC09229301	REFACC. Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. DE OFNA	1,000.00	Partida que se requiere su ampliación para la compra de sillas secretariales para Dirección General, ya que las que se tienen se encuentran en mal estado.
UNIDAD JURIDICA		27/9/2017	1030AC0238201	GASTOS DE OPDEN SOCIAL Y CULTURAL	67,000.00	1060AC0233302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	67,000.00	Partida que se requiere su ampliación debido a reuniones de Junta Directiva y reuniones con Sindicatos y Organismos afiliados del Instituto, correspondiente al
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	13F13A03-TH02017	28/9/2017	1407AP603202	FORNENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	37,000.00	1407AP6062206	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MAT. DE SALUD	37,000.00	Debido a que estamos festejando el XV aniversario de casa club y se pretende llevarlo a cabo en un salón con música en vivo, la cantidad presupuestada resulta insuficiente para la realización de dicho evento por tal motivo se ve la necesidad de solicitar una ampliación en dicha partida.
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	13F13A03-TH02017	28/9/2017	1407AP603201	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.00	1407AP6062210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MAT. DE SALUD	10,000.00	En virtud de cumplir con el taller de cocina se ve en la necesidad de comprar utensilios para llevarlo al cabo, y debido a que la cantidad presupuestada es insuficiente se pide una ampliación de dicha partida.
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	13F13A03-TH02017	28/9/2017	1401AP603202	SERVICIOS DE CONSULTORIA	3,538,000.00	1402PE017702	PRESTAMOS PRENDARIOS	3,538,000.00	Ampliación necesaria para cumplir con la Cláusula Décima del Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales, celebrado entre ISSSTESON y el Despacho López Vucovich y Abogados Asociados, S.C., quien presta sus servicios en la Subdirección de Prestaciones Económicas

**Acuerdo J.D.S.O. 664/12:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de las afectaciones presupuestales presentadas correspondientes a diferentes áreas del Instituto.

En desahogo del punto ocho punto trece, se presenta **Solicitud de autorización de manual de procedimientos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.**

**Acuerdo J.D.S.O. 664/13:** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes el manual de procedimientos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez; solicitando a la Unidad de



Planeación e Innovación Institucional que para la futuras Sesiones, presente un cuadro resumen con la información de las modificaciones a manuales y Reglamento que se someten a autorización.

## FOVISSSTESON

En desahogo del punto ocho punto catorce, se presenta **Solicitud de autorización de descuento en capital interés y accesorios al crédito del C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN.**

OFICINA: FOVISSSTESON

OFICIO FOVI/17/521

Hermosillo, Sonora a 11 de septiembre de 2017

**LICENCIADO JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE H. JUNTA DIRECTIVA**  
**DE ISSSTESON**  
**PRESENTE.-**

Por este medio, vengo a solicitar de la manera más atenta a esa H. Junta Directiva de ISSSTESON que autorice a FOVISSSTESON y Unida Jurídica de ISSSTESON para conducir y/o protocolizar la compra venta celebrada entre ISSSTESON y el C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN; quien, en el año de 1983 compró a ISSSTESON una vivienda a través de un crédito otorgado por el Banco Multibanco Comermet S.A., inmueble que se ubica en el lote No. 20, manzana IX, del Fraccionamiento Eusebio Kino, en esta ciudad capital, mismo que tiene en posesión por más de 32 años, agregando, que el adeudo ya se liquidó según el mismo Banco señalado; sin embargo, nunca se elaboró la escritura y/o contrato de compra venta de acuerdo a lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

En 15 de julio de 1983, el **C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN** celebró contrato de promesa de venta con ISSSTESON, concerniente a la casa habitación ubicada en el lote 20, de la manzana IX, en el Fraccionamiento Francisco Eusebio Kino, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; donde se pactó, que el Banco Multibanco Comermet S.A. pagaría el importe total de la venta a ISSSTESON; y este último se comprometió a recaudar los pagos del adeudo hasta la liquidación del adeudo. Lo anterior, es en el entendido que el préstamo se otorgó por el Banco referida y el ISSSTESON solo fungió como la parte vendedora.

El día 02 de agosto de 1983, se llevó a cabo un acta de entrega, donde se le puso en oficial posesión de la propiedad al acreditado; acto, donde Multibanco Comermet S.A. pagó a ISSSTESON la venta y autorizó el crédito puente al **C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN**, asimismo, se acordó que este Instituto sería el recaudador de dicho adeudo entre el banco y el acreditado; donde, como medida preventiva la propiedad sería hipotecada a favor del Multibanco Comermet S.A. y una vez pagado el total del adeudo, el banco liberaría la hipoteca e ISSSTESON elaboraría la escritura a favor del comprador.

En fecha 19 de septiembre de 1984, se turnó al departamento de créditos de ISSSTESON, solicitud de crédito y expediente, pertenecientes al crédito otorgado al **C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN**, donde se mencionaba que el solicitante debería pagar la cantidad de \$170,000.00 VIEJOS PESOS, más intereses por concepto de anticipo, para los trámites de escrituración. Asimismo, necesario precisar, que la escritura no se elaboró por motivos que se desconocen actualmente en este Fondo de la Vivienda, ya que si bien es cierto, FOVISSSTESON es el departamento encargado de de los créditos para la Vivienda en ISSSTESON, también lo es, que este operó como tal, hasta el año de 1999, es decir, 6 años después de los antecedentes mencionados; sin embargo, el interesado proporcionó en original la carta donde el Banco Comermet notificó que el interesado liquidó el total del adeudo; y presentó la documentación narrada en los antecedentes, donde también puso a la vista copias simples de diversos recibos de pago.

El día 02 de mayo de 2003, el banco Multibanco Comermex S.A., ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. emitió una solicitud de liberación de hipoteca dirigida al encargado del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, la cual indica que el acreditado e ISSSTESON, pagaron el total del adeudo con este Banco, oficio que fue recibido por ICRESON el día 07 de mayo de 2003, liberándose así la hipoteca del inmueble y permitiéndole a este Instituto el escriturar la vivienda que nos ocupa, añadiendo, que ese documento es el único original con el que se cuenta dentro de la documentación recopilada.

El día 08 de septiembre de 2003, se elaboró escritura y/o contrato de compraventa del inmueble que nos ocupa (instrumento que fue firmado por el Director General en turno), sin embargo, nunca concluyeron los trámites.

Por otra parte es necesario puntualizar, que en el supuesto de que el adeudo no estuviera liquidado en su totalidad, este ya no es sujeto a cobro judicial, toda vez, que de acuerdo al artículo 93 de la Ley 38 Reformada de ISSSTESON, los créditos otorgados por el Instituto prescriben en 10 años. Además, es necesario tener en cuenta que ya ha aplicado la prescripción positiva del inmueble a favor del interesado, por tener más de 32 años en posesión pacífica de la vivienda.

**LEY 38 REFORMADA DE ISSSTESON  
CAPÍTULO NOVENO  
DE LA PRESCRIPCIÓN**

**\*ARTÍCULO 93.-** Los créditos respecto de los cuales el Instituto tenga el carácter de acreedor, cualquiera que sea su especie, prescribirán en diez años, a contar de la fecha en que el propio Instituto pueda, conforme a la Ley, ejercer sus derechos".

**PLANTEAMIENTO:**

El comprador solicitó se concluya la protocolización de la compra venta, argumentando que ya liquidó, además, presentó diversas copias de pagos efectuados a ISSSTESON, toda vez, que como ya se informó en párrafos anteriores, quien otorgó el crédito para la compra fue el banco Multibanco Comermex S.A., ahora Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., del cual, se tiene una carta donde se demuestra que el crédito se liquidó. Asimismo, es necesario tener presente que en el recinto de FOVISSSTESON no existe expediente completo de dicho crédito, adeudo o antecedente crediticio toda vez que el trámite se inició en el año de 1983 y como ya se informó FOVISSSTESON no operaba en esa fecha.

**CONCLUSIÓN**

Una vez analizados los hechos y antecedentes, podemos concluir que este Fondo de la Vivienda de ISSSTESON y Unidad Jurídica de ISSSTESON, son los departamentos encargados de concluir esta compra venta, toda vez que la propiedad a pesar de ya estar pagada se encuentra a nombre de ISSSTESON en el Registro Público de la Propiedad y ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo, lo que pudiere provocar cobros innecesarios, problemas legales u observaciones por parte de los Órganos Fiscalizadores.




Asimismo, es necesario dejar en claro que si se niega la solicitud planteada existe un alto riesgo de que el Instituto sea demandado por prescripción positiva del inmueble, creando gastos y perjuicios, toda vez, que difícilmente se ganaría, ya que como y se dijo antes, el solicitante C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN tiene más de 32 años en posesión de la casa. Además, le informo que dicho inmueble genera costos de adeudo predial al Instituto, mismos que legalmente son adeudos de ISSSTESON, situación que dejará de ser así una vez formalizada la escritura.

En virtud de lo anterior, solicito de la manera más atenta a esa H. Junta Directiva de ISSSTESON que autorice a FOVISSSTESON y la Unidad Jurídica de ISSSTESON para concluir con el trámite y/o protocolizar la operación de compra venta o escrituración a favor del C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN; quien, en el año de 1983 compró a ISSSTESON una vivienda a través de un crédito otorgado por el Banco Multibanco Comermex S.A., inmueble que se ubica en el lote No. 20, manzana IX, del Fraccionamiento Eusebio Kino, en esta ciudad capital, mismo que tiene en posesión por más de 32 años y ya se encuentra pagado.

Agradeciendo su atención quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE:

  
LIC. PAMELA GARCÍA MUNGUÍA  
VOCAL EJECUTIVO DE FOVISSSTESON

Al uso de la voz el Lic. Enríquez comenta que las fechas no coinciden, el contrato es de 1983, y la hipoteca es de 1981, no cuadra. Me parece muy importante conocer esta escritura, en qué términos está porque hay un crédito hipotecario.

A lo que se le informa que la solicitud y expediente entregados por el derechohabiente (en el año 1984), se turnaron al departamento de créditos un año después de haberse firmado el contrato de promesa de venta y de la toma de posesión de la casa (o sea el año 1983); por esa razón, en el año de 1983, se le ofreció el crédito y se le entregó la vivienda por parte de su sindicato, sin haber entregado documentación alguna; sin embargo, cuando el derechohabiente solicitó su escritura le dijeron que le faltó documentación en su expediente, misma que hizo llegar posteriormente (en el año de 1984) para poder así recibir su escritura, siendo que el trámite quedó inconcluso, y por ello se requiere la autorización solicitada para concluirlo.

Precisado lo anterior, se adopta el siguiente:

**Acuerdo J.D.S.O. 661/14: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de autorización de descuento en capital, interés y accesorios al crédito dela C. RICARDO AREIZAGA MILLÁN.**

UNIDAD JURIDICA

En desahogo del punto **ocho punto quince**, se presenta informe de convenios de prestaciones de Seguridad Social.

N°	AYUNTAMIENTO		
1	Agua Prieta	41	San Miguel de Horcasitas
	Pensionados del H. Ayuntamiento	42	San Pedro de la Cueva
2	Alamos	43	Santa Ana
	Pensionados del H. Ayuntamiento		Pensionados del H. Ayuntamiento
3	Apatzaco	44	Santa Cruz
4	Arizpe	45	San Ignacio Río Muerto
5	Atlix	46	Soyopa
6	Bacanora	47	Susque Grande
7	Bacich	48	Tepache
8	Bacich	49	Ures
9	Bacich	50	Villa Hidalgo
10	Bacich	51	Yacora
11	Bacich		
	Pensionados del H. Ayuntamiento		
12	Baviacora		
13	Benito Juárez		
	Benito Juárez Pensionados		
14	Benjamin Hill		
15	Carolina		
16	Cananea		
17	Carso		
18	Cucurpe		
19	Divisadero		
20	Etchoyopa		
	Pensionados del H. Ayuntamiento		
21	General Plutarco Elías Calles		
22	Granados		
23	Huachineras		
24	Huatabampo		
25	Huatabampo		
26	Huatabampo		
27	La Colorada		
28	Magdalena		
	Pensionados del H. Ayuntamiento		
29	Matatan (SE DIO DE BAJA)		
30	Moctezuma		
31	Nacori Chico		
32	Nacozari		
33	Navas		
34	Ojo de Agua		
35	Oquito		
36	Oquito		
37	Rayón		
38	Rosario Tepopaco		
39	Sahuaripa		
40	San Felipe de Jesús		

*M*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Nº	ORGANISMO	ESTATUS
1	COMAPAS Alamos	FIRMADO
2	Colegio de Sonora	FIRMADO
3	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	FIRMADO
4	Universidad de la Sierra	FIRMADO
	Universidad de la Sierra (eventual)	FIRMADO
5	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)	FIRMADO
	CECOP (Eventuales)	FIRMADO
6	Fideicomiso Promotor Urbano.	FIRMADO
7	Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Edo. Son.	FIRMADO
8	Instituto Sonorense de las Mujeres.	FIRMADO
9	Fondo Estatal para la Modernización del Transporte FEMOT	FIRMADO
10	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	FIRMADO
11	Impulsor Operadora de Proyectos Est.	FIRMADO
12	Sistema de Parques Industriales.	FIRMADO
13	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.	FIRMADO
14	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.	FIRMADO
15	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	FIRMADO
16	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización	FIRMADO
17	Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVE5) (Ahora COVES)	FIRMADO
18	Museo del Centro Cultural Musas	FIRMADO
19	Instituto Sonorense de Cultura	FIRMADO
20	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	FIRMADO
21	Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN)	FIRMADO
22	Instituto Sonorense de la Juventud.	FIRMADO
23	Consejo Son. Prom. Regularización del Bacanora.	FIRMADO
24	Patronato de la Biblioteca Pública de Cd. Obregón (Biblioteca Pública Jesús Carral Ruiz)	FIRMADO
25	Instituto Sonorense de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de datos personales	FIRMADO
26	Museo Sonora en la Revolución.	FIRMADO
27	Pat. del Centro de Investigación Pecuaria Edo. Son. (Patrocipies)	FIRMADO
28	Universidad Estatal de Sonora (UES)	FIRMADO
29	Servicios de Salud de Sonora	FIRMADO
30	COBACH	
31	ITESCA	

*M*

*↑*  
*↓*

Al uso de la voz el Prof. Castillo comenta que es necesario mandar el oficio correspondiente en donde se amparan los servicios médicos hasta tal fecha, es decir, notificarle que su contrato ha sido rescindido a partir del 1 de noviembre y se prestara el servicio médico de acuerdo lo marca el reglamento, para que haga de su conocimiento a sus trabajadores.

Toma la palabra el Director General y da a conocer que se tuvieron más de 20 reuniones con los Ayuntamientos que tienen adeudos y el de Hermosillo, quisiera que se den a conocer las conclusiones en cuanto a los adeudos.





Al uso de la voz el Lic. Ortega explica que el resultado fue en el 2015 y a la fecha nuestros números si estaban en el mismo sentido, es decir si reconocían, lo que pasa es que Hacienda y en específico contabilidad gubernamental no tiene desintegrado el 14, y por eso en el 15 no se pudo hacer la conciliación.

Toma la palabra el Director y expresa que debe quedar muy claro, porque en el caso de Hermosillo le cobramos ciento cincuenta millones de pesos y ellos vinieron a comprobarnos que ese dinero fue retenido y fue Hacienda quien no lo entregó al ISSSTESON.

**Acuerdo J.D.S.O. 661/15:** La H. Junta Directiva del ISSSTESON, toma conocimiento de la relación de Ayuntamientos y Organismos Incorporados al ISSSTESON que no suscribieron el Convenio de Prestaciones de Seguridad Social, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, segundo párrafo, en relación con el 104, fracciones III y XIV, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, aprueba por unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

1° Notificar la terminación de los efectos del Convenio de Prestaciones de Seguridad Social que se tiene con los citados Ayuntamientos y Organismos a partir del día 1 de noviembre de 2017.

2° Notificar que se seguirán prestando servicios médicos al personal de los citados Ayuntamientos y Organismos por un periodo improrrogable de 60 días contados a partir del 1 de noviembre de 2017, quedando bajo la más estricta responsabilidad de ese Ayuntamiento, realizar las acciones correspondientes para otorgar a sus trabajadores las mismas bajo el esquema de seguridad social que considere conveniente.

3° Con independencia de lo anterior, y toda vez que en este Instituto existe un adeudo en los registros contables del Instituto, por concepto de deducciones que debió hacer la Secretaría de Hacienda del Estado de las participaciones, los citados Ayuntamientos y Organismos, éstos deberán continuar con el proceso de conciliación a efecto de determinar en un plazo no mayor a 90 días naturales, contados a partir del 1 de noviembre del año en curso, el monto del adeudo de referencia para la celebración del Convenio de pago correspondiente.

## 9.- Asuntos Generales.

## 10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del décimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 13:55, del día martes 31 de octubre, del año dos mil diecisiete, el **LIC. MIGUEL ANGEL TZINTZUN LOPEZ**, ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.





**C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**  
Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva

**LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ**  
Representante del Poder Ejecutivo

**LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ ANAYA**  
Representante del Poder Legislativo

**LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ**  
Representante del Poder Judicial

**LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes del  
Estado de Sonora.

**PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO**  
Representante de la Sección 54 SNTE

**PROF. JOSE CASTILLO VALENZUELA**  
Representante de la Sección 54 SNTE

**LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**  
Secretario Técnico

**C. JORGE LUIS GRIJALVA**  
Comisario Público Ciudadano

**C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ  
ENCINAS**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 664